

I T E M	TIPO DE ACTIVIDAD: <u>Servicios</u>		INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR:		Fecha: 26 de enero de 2013	INVITACION: Pública 001-2013	RESULTADO FINAL
	Razón Social: Centro del Empleos Temporales de Colombia - ETEMCO SAS				Puntaje obtenido: 97%		ADJUDICADO
1	Id: 900460864-4		Dirección: Calle 24 No. 6-73 Piso 3		Ciudad: Pereira, Risaralda		
	Teléfonos: (6) 3453970		Fax:		Correo Electrónico: etemcosas@gmail.com		
2	Razón Social: GES COMPAÑÍA LTDA.				Puntaje obtenido: 67%		
	Id: 900036168-9		Dirección: Carrera 11 No. 19-61 Of 205		Ciudad: Pereira, Risaralda		
	Teléfonos: (6) 3319040 - 3127797748		Fax:		Correo Electrónico: azulddgg@hotmail.com		

OBSERVACIONES PREVIAS GENERALES:

SE PRESENTAN DOS PROPONENTES: Centro del Empleos Temporales de Colombia - ETEMCO SAS y GES COMPAÑÍA LTDA.

SERVICIOS O PRODUCTOS SUMINISTRADOS:

Contratar procesos - subprocesos y procedimientos, administrativos y asistenciales, de forma total o parcial, mediante la modalidad de operador externo.

El comité de contratación se reserva el derecho de solicitar se subsane o aclare la presentación de algún documento, sin transgredir el principio de igualdad de los proponentes.

A EVALUACION JURIDICA		ITEM DEL ASPIRANTE:	1	2	3	4	Observaciones
Ítem	Descripción		Cumple ?				
			S/N	S/N	S/N	S/N	
1	Carta de presentación: La OFERTA deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el OFERENTE o por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal el oferente o el apoderado constituido para el efecto. Anexo 1 "Carta de Presentación"		S	S			
2	Si el OFERENTE es una PERSONA NATURAL O JURIDICA deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Estos certificados deben tener fecha de expedición igual o inferior treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		S	S			
3	Fotocopia de la cédula del Representante Legal		S	S			
4	Hoja de vida de la persona natural		S	N			LA HOJA DE VIDA DE LA PERSONA NATURAL Y LA JURIDICA DEL PROPONENTE GES, NO SE ENCUENTRA FIRMADA
5	Certificación Bancaria: El oferente deberá suministrar un certificado expedido por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con una fecha igual o inferior a 30 días a la fecha de presentación de la oferta, a través de la cual el contratante efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener el número de la cuenta, clase corriente o ahorros, el nombre del titular de la misma y su número de identificación; además deberá diligenciar el Anexo No. 2 "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA".		S	N			EL ANEXO 2 DEL PROPONENTE GES NO SE ENCUENTRA FIRMADO.
6	Certificación de experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados con requerimientos iguales y/o similares al objeto del presente proceso en instituciones de salud. Para tal efecto deberá anexar dos (2) contratos y/o certificaciones de experiencia expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada con las que haya celebrado contratos.		S	S			
7	Compromiso de entregar una vez adjudicado el contrato, las hojas de vida de los colaboradores que presten sus servicios al Hospital, con los soportes respectivos, en forma escaneada y en archivo PDF, y que como mínimo debe contener el formato de hoja de vida actualizada, los certificados de la educación formal y no formal que avalan las competencias, acta de grado, certificados de experiencia laboral y reporte del examen de anticuerpos para hepatitis B (si es del área de la salud), registro de inscripción en la Secretaría de Salud Departamental de Risaralda (si es del área de la salud), formato de bienes y rentas, fotocopia del RUT actualizado para los profesionales.		S	S			PARA EL PROPONENTE GES NO SE EVIDENCIA EN LA TABLA DE CONTENIDO Y SE INICIA BUSQUEDA EN TODOS LOS FOLIOS.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA, RISARALDA
NIT: 891408918-1
Carrera 13 no. 4-135

EVALUACION DE PROPONENTES PARA CONTRATACION
VIGENCIA 2013

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S/N	S/N	S/N	S/N	
8	Original de Certificación de disponibilidad de tiempo del recurso humano que ejecutara el contrato, expedida por el representante legal del ente jurídico.	S	S			
9	Reglamento interno de la entidad contratista	S	S			
10	Debe el contratista garantizar expresamente que las personas que van a prestar el servicio se encuentren afiliadas en Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales. Para ello deberá adjuntar la relación del personal donde informe los fondos a los cuales se encuentran afiliados, debidamente firmada por el Representante Legal o contador.	S	S			
11	Fotocopia de Paz y salvo de parafiscales en caso de que este obligado a su pago.	S	S			EN EL PROPONEENTE GES, NO SE EVIDENCIA EXPRESAMENTE EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR COMFAMILIAR, NO OBSTANTE NO HABERSE ANEXADO, NO SE DESCALIFICA PARA CONTINUAR SU EVALUACION JURIDICA EN RAZON A QUE SE ADJUNTA CERTIFICADO EXPEDIDO POR CONTADOR PUBLICO, QUE SE DA FE DEL PAGO DE PARAFISCALES.
12	Fotocopia de balance general y estado de resultados a Octubre de 2012, firmado por contador público, Representante Legal o Revisor Fiscal según corresponda.	S	S			
13	Certificación de una compañía de seguros que expedirá las pólizas solicitadas para contratar. (Cumplimiento, calidad, salarios, prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual) derivados del contrato que se suscriba.	S	S			
14	Constituir a favor de la E.S.E. Hospital San José póliza de seriedad de la propuesta.- El valor del amparo de seriedad de la propuesta no será inferior al diez (10%) por ciento del valor de la propuesta, y su vigencia deberá ser por cuatro (4) meses contados a partir del cierre de la recepción de las propuestas	S	S			
15	Fotocopia del RUT debidamente actualizado.	S	S			
16	Original de Certificado de inscripción en registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio, con Actividad 3"PROVEEDORES"; Especialidad 23 "SERVICIOS"; Grupo 05 "SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL".	S	N			REVISADO EL ORIGINAL DE CERTIFICADO DE INSCRIPCOIN EN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, EXPEIDO POR LA CAMARA DE COMEERCIO, EL PROPONENTE GES NO ACREDITA EN EL CERTIFICADO APORTADO LA ESPECIALIDAD (23) "SERVICIOS"; NI EL GRUPO (05) "SERVICIOS DE PERSOANL TEMPORAL", REQUERIDOS DE MANERA EXPRESA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS.
17	No estar reportado en el Boletín de Deudores Morosos (Requisito verificable)	S	S			CONSULTADO EN LA BDM DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
18	Estatutos y regimenes del ente jurídico, organigrama administrativo y perfil del equipo directivo.	S	N			EL PROPONENTE GES ANEXA ORGANIGRAMA Y PERCIL DEL EQUIPO DIRECTIVO PERO NO AINEXA ESTATUTOS.
19	Afirmación bajo juramento que ni la persona jurídica ni las personas naturales que ejecutan el contrato se encuentran inhabilitados por la Constitución Nacional, la ley o reglamento, para contratar con la E.S.E.	S	S			
20	Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Gobierno Nacional para su creación y funcionamiento, de acuerdo a la clase de persona jurídica a la cual pertenezca.	S	S			
21	Anexar copia de la minuta del contrato o convenio a suscribirse con el personal colaborador.	S	S			
22	Cuadro descriptivo con el valor a pagar mensual por cada tipo de recurso humano requerido, especificando todos y cada uno de los descuentos, especificando además la periodicidad del descuento.	S	S			
23	Se exige que el contratista suministre a su personal el uniforme respectivo, para prestar el servicio, la identificación a través de la carnetización y los elementos de protección. Para ello deberá anexar la descripción detallada de lo solicitado en este ítem.	S	S			

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S/N	S/N	S/N	S/N	
24	Manifestación por escrito de estar dispuesto a someterse a EVALUACIONES DE PROVEEDORES, dos (2) veces al año, y cumplir con las recomendaciones que se hagan derivadas de esta evaluación.	S	S			
25	Deberá garantizar mediante manifestación escrita, que cada una de las personas que ejecutará el contrato, se encuentra amparada por una póliza de responsabilidad civil extracontractual.	S	S			
26	EL CONTRATISTA debe contar con un PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL y designar un RESPONSABLE DEL MISMO, para lo cual se obliga a comunicar por escrito, sobre tal designación específica al CONTRATANTE.	S	S			
27	EL CONTRATISTA, debe contar con un plan de estímulos e incentivos para su personal, que contenga un plan de Bienestar Social y con un buen presupuesto para la ejecución del mismo, el cual debe anexarse a la propuesta.	S	S			
28	El contratista deberá adjuntar un programa de capacitación a cumplir durante el año 2013, para el recurso humano responsable de ejecutar el contrato, específicamente en lo relacionado con el objeto contractual.	S	S			
29	El contratista deberá adjuntar un programa de capacitación a cumplir durante el año 2013, para el recurso humano responsable de ejecutar el contrato, específicamente en lo relacionado con el objeto contractual.	S	S			
30	Dadas las características en la prestación de los servicios de salud, el contratista deberá adjuntar los protocolos y compromisos éticos que establecerá con su personal.	S	S			
31	El personal que ejecute el contrato deberá realizar el diligenciamiento de todos los registros estadísticos relacionados con las actividades desarrolladas durante la vigencia del presente contrato.	S	N			EL PROPONENTE GES NO MANIFIESTA EL CERTIFICADO O DOCUMENTO DONDE MANIFIESTE EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS REGISTROS ESTADISTICOS.
32	Como institución prestadora de servicios de salud y conforme a la resolución 1445 de 2006 del Ministerio de la Protección Social, por medio de la cual se definen las funciones de la entidad acreditadora, se adoptan otras disposiciones y se anexan los manuales de estándares del sistema único de acreditación, la propuesta deberá contener de manera expresa, cómo el contratista aportará para el cumplimiento de los estándares de gerencia de ambiente físico del Sistema Único de Acreditación que apliquen, según el objeto contractual. Así mismo deberá indicar por escrito, el compromiso a participar en la ejecución de los planes de acción que surjan del proceso de autoevaluación de los estándares de acreditación.	S	S			
33	Manifestación por escrito sobre el cumplimiento en el uso del código de colores de las bolsas que se utilizarán para la disposición final de los desechos hospitalarios, conforme a la Norma Técnica ICONTEC GTC-24	S	S			
Total Requisitos cumplidos:		33	28	0	0	
Estado para continuar:		CALIFICA	DESCALIFICA	DESCALIFICA	DESCALIFICA	

B EVALUACION TECNICA		30%	ITEM DEL ASPIRANTE:			
Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		1	2	3	4	
		S/N	S/N	S/N	S/N	
1	La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en español y debe ser presentada en escrito elaborado a máquina o en cualquier medio electrónico. Los costos en que incurra el proponente para la presentación de la propuesta serán a cargo del mismo.	S	S			
2	La propuesta debe ser presentada en sobre cerrado en original, además debe venir en medio MAGNÉTICO. El original debe estar foliado en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos requeridos en la solicitud de oferta, con índice o tabla de contenido que permitan su consulta ágil.	S	S			



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA, RISARALDA
NIT: 891408918-1
Carrera 13 no. 4-135

EVALUACION DE PROPONENTES PARA CONTRATACION
VIGENCIA 2013

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S/N	S/N	S/N	S/N	
3	Carta firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o por el apoderado constituido para tal efecto según el caso, donde manifieste su voluntad de presentar propuesta, manifestando bajo la gravedad de juramento que no tiene ningún impedimento de carácter legal para hacerlo.	S	S			
4	Si se presentan ofertas en consorcios o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.	N	N			NO APLICA PARA NINGUNO DE LOS PROPONENTES
5	En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos.	S	S			
6	No aceptará propuestas complementarias o modificatorias ni observaciones ni solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la entrega de la propuesta.	S	S			
7	Se deberá indicar en la propuesta, el número de colaboradores que se encargarán del cumplimiento del objeto del contrato.	S	S			
8	Las necesidades del recurso humano que ejecutara el servicio contratado podrá variar de acuerdo a las necesidades de la empresa en los diferentes días del año y el hospital realizará el ajuste económico necesario, tomando como base el valor ofertado por cada proceso.	S	S			
9	El recurso humano de la entidad a contratar debe contar con el perfil ocupacional idóneo suficiente, dispuesto legalmente por las normas de habilitación para la respectiva profesión u oficio para suplir las actividades proyectadas; por lo tanto, se debe presentar un listado de los asociados disponibles, manifestando que reúnen los requisitos establecidos en el manual de servicios contratados de la E.S.E.	S	S			
10	La propuesta deberá entregarse indicando valores totales al mes por cada proceso o subproceso y adicionalmente informará el valor hora por cada actividad asistencial. (en cuadro anexo a los costos, se deberá informar claramente los ítems resultantes del valor total).	S	S			
11	El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con procesos de servicios médicos asistenciales y administrativos en servicios de salud.	S	S			
12	El contratista deberá tener programas de bienestar social e incentivos y salud ocupacional incluyendo los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, deberá contar con un proceso de selección de personal que garantice que los trabajadores seleccionados cumplen con las competencias requeridas por la institución para el desempeño de los diferentes procesos o subprocesos.	S	S			
13	Cumplir con las recomendaciones derivadas del seguimiento periódico y evaluación periódica del desempeño de las personas encargadas de desarrollar los procesos contratados.	S	S			
14	Deberá garantizar que todos los funcionarios seleccionados conozcan y apliquen los procesos institucionales y los estándares de Calidad antes del ingreso a la institución, por lo anterior deberá garantizar dos periodos de inducción del funcionario antes de iniciar el desempeño de sus labores, uno generado por parte del operador externo y otro generado por la ESE Hospital San José. De acuerdo a los resultados de las evaluaciones antes mencionadas, trabajador que no cumpla las expectativas de la evaluación, deberá ser removido de inmediato.	S	S			
15	Igualmente deberá garantizar la adquisición y vigencia permanente de las pólizas de responsabilidad civil, para cada uno de las personas que laboren en el campo ASISTENCIAL la cual debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en el país.	S	S			



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA, RISARALDA
NIT: 891408918-1
Carrera 13 no. 4-135

EVALUACION DE PROPONENTES PARA CONTRATACION
VIGENCIA 2013

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S/N	S/N	S/N	S/N	
16	Garantizará la identificación del personal.	S	S	S/N	S/N	
17	Una vez adjudicado el contrato, entregar a la Oficina de Talento Humano de la E.S.E., las hojas de vida de los colaboradores que presten sus servicios al Hospital, con los soportes respectivos, en forma escaneada y en archivo PDF, y que como mínimo debe contener el formato de hoja de vida actualizada, los certificados de la educación formal y no formal que avalan las competencias, acta de grado, certificados de experiencia laboral y reporte del examen de anticuerpos para hepatitis B (si es del área de la salud), registro de inscripción en la Secretaría de Salud Departamental de Risaralda (si es del área de la salud), formato de bienes y rentas, fotocopia del RUT actualizado para los profesionales.	S	S	S/N	S/N	
18	La Empresa Contratada se compromete a cubrir en todo momento y bajo cualquier circunstancia que sobrevenga, las actividades y horas descubiertas por sus trabajadores, originadas con motivo de retraso en la prestación del servicio, o la que se presente con ocasión de permisos, incapacidad, calamidad, vacaciones o abandono del puesto de trabajo; con el fin de garantizar, la prestación ininterrumpida de los servicios contratados, asegurando, de manera inmediata, el correspondiente reemplazo del trabajador ausente, previo cumplimiento de las competencias del puesto de trabajo, inducción y garantía de afiliación a la seguridad social.	S	S	S/N	S/N	
19	La Empresa Contratada exigirá a sus trabajadores la asistencia a mínimo 30 horas de capacitación-actualización en el año relacionadas con las funciones propias del puesto de trabajo, con su profesión, o en desarrollo humano, realizadas en el hospital, la Empresa Contratada o por fuera de ellas, relacionado con el formato de evaluación del desempeño acordado entre las partes verificados cada 6 meses a través de certificados.	S	S	S/N	S/N	
20	Los trabajadores deberán participar activamente en la implementación de procesos, acciones correctivas, preventivas y de mejora que se realicen a partir de quejas, hallazgos de auditoría y no conformidades y que buscan el mejoramiento continuo de la calidad en el hospital.	S	S	S/N	S/N	
21	La Empresa Contratada se compromete a realizar procesos disciplinarios o su equivalente, la evaluación y el seguimiento respectivo, de los asociados que incumplan de alguna forma la ejecución de los servicios contratados, por desacato a las normas que rigen al hospital, por abuso de confianza o por sustracción de elementos u otros propiedad de la E.S.E, en caso de comprobarse la responsabilidad del trabajador en el acto de indisciplina, la Empresa Contratada asumirá el pago de las indemnizaciones, daños y perjuicios generados.	S	S	S/N	S/N	
22	La Empresa Contratada se compromete a tomar una póliza de Responsabilidad Civil contractual y extracontractual, con el fin de responder ante el Hospital, por las eventuales demandas que puedan presentarse, con ocasión de las actuaciones u omisiones de sus asociados, en desarrollo de la ejecución del contrato, con el fin de mantener indemne su propio patrimonio y el del Hospital.	S	S	S/N	S/N	
23	Total de horas semanales para la ejecución de los procesos: 44	S	S	S/N	S/N	
24	La empresa garantizará la presencia cuando se requiera de una persona que no ejecute proceso alguno al interior del hospital, con poder de decisión administrativa que se encargará de solucionar todas y cada una de las necesidades de sus colaboradores y de la E.S.E., y de suplir el personal trabajador ausente en el Hospital, velando en todo caso porque se ejecuten los procesos de conformidad con lo contratado.	S	S	S/N	S/N	
Total Requisitos cumplidos:		23	23			
Puntos obtenidos:		20	20			
Ponderación:		30.00%	30.00%	0.00%	0.00%	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA, RISARALDA
NIT: 891408918-1
Carrera 13 no. 4-135

EVALUACION DE PROPONENTES PARA CONTRATACION
VIGENCIA 2013

C TRAYECTORIA DEL PROPONENTE		20%	ITEM DEL ASPIRANTE:				Observaciones
Ítem	Descripción	Cumple ?					
		S/N	S/N	S/N	S/N		
1	Cumplimiento de experiencia	S	S	S	S		
Total Requisitos cumplidos:		1	1				
Puntos obtenidos: (Se dan 20 puntos a quien cumpla y 0 a quien no)		20	20				
Ponderación:		20%	20%	0%	0%		

D EVALUACION FINANCIERA		10%	Valor presupuesto oficial:				Condiciones de calificación		
ITEM DEL ASPIRANTE:		1	2	3	4	Factor financiero	Línea base	Puntos por factor	
Razón financiera		Valor	Valor	Valor	Valor				
Activo corriente	1,001,353,886	754,923,109	0	0	0	Solvencia económica:	> 1	2.5	
Activo total	1,006,553,886	1,033,008,103	0	0	0	Capital de trabajo:	>10% ppto	2.5	
Pasivo corriente	706,155,711	3,522,528	0	0	0	Nivel de endeudamiento:	<= 0.7	2.5	
Pasivo total	706,155,711	3,522,528	0	0	0	Relación patrimonial:	<= 6.0	2.5	
Patrimonio	300,398,175	1,029,485,575	0	0	0				

Factor financiero	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación
Solvencia económica:	1.42	2.5	214.31	2.5				
Capital de trabajo:	295198175	2.5	751400581	2.5				
Nivel de endeudamiento:	0.70	2.5	0.00	2.5				
Relación patrimonial:	2.66	2.5	0.78	2.5				

Puntos por proponente	
1	10.0%
2	10.0%
3	0.0%
4	0.0%

E EVALUACION FACTOR ECONOMICO		30%	ITEM DEL ASPIRANTE:				Observaciones
Ítem	Descripción	Cumple ?					
		Ptos	Ptos	Ptos	Ptos		
1	Valor propuesta más económica	792,597,645	Puntos:	50	0		
Valor de las propuestas a presentadas:			% Obtenido:	30%	0%	0%	
1	Valor propuesta proponente No 1	792,597,645					
2	Valor propuesta proponente No 2	797,032,083					
3	Valor propuesta proponente No 3						
4	Valor propuesta proponente No 4						

F OTROS ASPECTOS - VALOR AGREGADO		10%	ITEM DEL ASPIRANTE:				Observaciones
Ítem	Descripción	Cumple ?					
		S/N	S/N	S/N	S/N		
1	Cumplimiento de contratos similares	S	S	S	S		
2	Valor agregado	N	N	S	S		
3	Gestión de Calidad o Sistema único de acreditación	S	S	S	S		
Total Requisitos cumplidos:		2	2				
Puntos obtenidos:		20	20				
Ponderación:		6.66%	6.66%	0.00%	0.00%		

PUNTUACION TOTAL PROPONENTE

ITEM DEL ASPIRANTE:	1	2	3	4
Porcentaje total obtenido por aspirante:	97%	67%	0%	0%